



COMUNICADO

MINCETUR ANULA CONVENIO PROMPERU-CANATUR

MUNAY & BUSINESS PERU SAC, pone en conocimiento a la comunidad turística del Perú que, como resultado de la denuncia presentada por nuestra empresa ante la Contraloría de la República del Perú y tras un minucioso y exhaustivo análisis técnico del MINCETUR-PROMPERU, éste finalmente, decidió **RESOLVER EL CONVENIO PROMPERU-CANATUR MARKETPLACE**, quedando este sin efecto desde el pasado mes de mayo del 2021.

A la fecha esta resolución de orden unilateral y administrativa de PROMPERU es una decisión inapelable, dejando sin efecto todos sus términos de financiamiento e institucionales. Queda pendiente la resolución de la Contraloría de la República que determinará las responsabilidades administrativas y penales de los denunciados.

Nosotros como empresa insistimos en que las asociaciones y gremios del país, en especial los turísticos, deben enmarcar su accionar dentro de sus fines estatutarios, si este es sin fines lucro toda actividad, evento, plataforma, marketplace, aplicativo u otra herramienta que genere ingresos económicos con financiamiento propio o ajeno resulta ilegal por ir contra el ordenamiento jurídico al solapar su accionar bajo el nombre de un gremio, siendo inaceptable que los gremios turísticos sean el espacio perfecto de evasión tributaria y búsqueda de fuentes de financiamiento que beneficien directa o indirectamente a algunos de sus miembros, por tal razón solicitaremos la revisión a profundidad de todos los convenios suscritos entre el MINCETUR-PROMPERU-CANATUR e interpondremos las acciones judiciales correspondientes de persistir con propuestas empresariales tecnológicas que no se ajusten a sus competencias.

El Peru es grande y merece a los mejores!, solo depende de nosotros. Un país sin corrupción, es un país que progresa, seamos parte del cambio.

Lima, 17 de Agosto del 2021

CEO MUNAY & BUSINESS PERU

Romy Tello Chávez